

**CRONOGRAMA BASE DE ACTIVIDADES
ELECCIONES 2026**

**RENOVACIÓN PARCIAL DE VOCALES
PARA EL DIRECTORIO DE LAS
CINCO CATEGORÍAS DE MIEMBROS INDIVIDUALES
DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

	FECHA	TAREA	RESPONSABLE
1.	Viernes 20 de febrero	Designación de Comisión Electoral	DIRECTORIO
2.	Miércoles 25 de febrero de 2026	Primera reunión de la Comisión Electoral- Elección presidente y relator	COMISIÓN ELECTORAL
3.	Miércoles 25 de febrero de 2026	Segunda reunión de la comisión para la aprobación del Reglamento Electoral, cronograma de actividades, elecciones, Convocatoria a Elecciones y Carta Modelo de Postulación de Candidatos	COMISIÓN ELECTORAL
4.	Desde el 9 y 11 de marzo de 2026 (Lunes y miércoles)	Publicación y difusión electrónica, del Reglamento Electoral, Cronograma, convocatoria y carta de postulación, mediante el sitio web de la Cámara Nacional de Comercio. Además del comunicado de actualización de datos	GDE
5.	Jueves 12 de marzo de 2026	Fecha límite para presentar postulaciones hasta horas. 17:00	SECRETARIA - G.G.
6.	viernes 13 de marzo de 2026	Reunión de la Comisión Electoral para evaluar la habilitación de los postulantes, a horas. 11:00, en instalaciones de la CNC.	COMISIÓN ELECTORAL

		Notificación escrita a las empresas habilitadas, adjuntando la lista de socios activos a la fecha. De igual forma, se notificará a las empresas que hubieren sido inhabilitadas	
7.	18 de marzo de 2026	Publicación, en el sitio web de la Cámara Nacional de Comercio de los postulantes habilitados	GDE - GAYF
8.	Lunes 30 de marzo de 2026	<p>Día Electoral</p> <p>De 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en horario continuo recepción de votos.</p> <p>Horas. 17:15 p.m. Escrutinio y proclamación de resultados en presencia de la Comisión Electoral, Notario de Fe Pública y de los candidatas.</p> <p>Proclamación de los resultados del proceso electoral.</p> <p>Elaboración y firma de las Actas de escrutinio</p> <p>En caso de empate en alguna de las categorías se realizará la Convocatoria en el mismo acto, para que dentro del plazo de cinco días hábiles se lleve la elección entre las empresas candidatas que hubieren empatado.</p>	<p>COMISIÓN ELECTORAL</p> <p>Personal CNC designado</p>
9.	06 de abril de 2026	En caso de empate en alguna de las categorías se realizará la Convocatoria en el mismo acto, para que dentro del plazo de cinco días hábiles se lleve la	COMISIÓN ELECTORAL

		elección entre las empresas candidatas que hubieren empatado.	
10.	3 de abril 2026 (Si hay empate 6 de abril de 2026)	Publicación digital de la lista de las empresas ganadoras de las cinco categorías.	GDE
11.	06 de abril de 2026	Segunda vuelta eleccionaria en caso de empate, de horas 09:00 a.m. a 16:00 p.m. recepción de voto. Horas 16:15 p.m. Escrutinio y proclamación de resultados, en presencia de la Comisión Electoral, Notario de Fe Pública y de los candidatos. (De acuerdo al Estatuto y reglamento).	COMISIÓN ELECTORAL
12.	06 de abril de 2026	Se publica en la web la lista completa de candidatos ganadores	GDE

Sitio web de la Cámara de Comercio de tema eleccionario 2026/2028:
<https://www.cnc.bg/elecciones2026/>

Los requisitos para postulación que se verificarán son:

- Ser una empresa legalmente establecida en Bolivia
- Contar con el registro de comercio actualizado y vigente (copia simple)
- Contar con el certificado vigente que le da calidad de miembro individual de la CNC, con una antigüedad mínima de un año a partir de la emisión del certificado de afiliación (Art. 13 Estatuto), habiendo permanecido activo durante la gestión 2025 y gestión 2026 enero – feb 2026 (Art. 9 inciso f).
- Tener al día sus cuotas como miembro individual, canceladas hasta el 28 de febrero de 2026.
- Boleta de pago de cuota del mes de febrero (copia simple)